

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

Diversidades sexogenéricas: apuntes clínicos.

Allaria Mena, Joaquín.

Cita:

Allaria Mena, Joaquín (Noviembre, 2017). *Diversidades sexogenéricas: apuntes clínicos*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/joaquin.allaria.mena/5>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcYg/YhF>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS: APUNTES CLÍNICOS

Allaria Mena, Joaquín

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Para pensar las diversidades sexogenéricas y afectivas, por tanto aproximarse a lo incapturable para la representación y el catálogo, ofrecen un mayor alcance las aproximaciones a expresiones estéticas, que la aparición privilegiada de teorías y elaboraciones de la razón. ¿Cómo pensar otras formas de discusión intelectual al intentar hacerle lugar a otras manifestaciones, otras palabras, otras fraseologías, que puedan contribuir a estar más cerca del placer y del dolor de quienes viven la diferencia como modo de vida? ¿Se pueden utilizar premisas binarias e institucionalizadas para la producción de un pensamiento de la otredad? ¿Qué hay acerca de la conformación de sujetos y sujetas por desplegarse en lo social, constituyentes en movimiento de su singularidad? ¿Cómo crear “condiciones de subjetivación” para las diversidades sexogenéricas y sexoafectivas? Condiciones en nuestros “dispositivos académicos y universitarios de saber poder y de objetivación subjetivación”, con el respeto y cuidado de lo que siempre va a quedar por fuera de las capturas identitarias? ¿Qué poder, qué propiedad, qué maltrato, son posibles tras la idea de diferencia? ¿Qué sucede en las niñeces? ¿Qué ven al respecto l*s agentes y operadores del campo de la salud y l*s profesionales de la Salud Pública? ¿Se trata de visibilizar?

Palabras clave

Diversidad, Género, Clínica, Identidad

ABSTRACT

CLINICAL NOTES ON SEX-GENDER DIVERSITY

To think about affective and sex-gender diversity, therefore approach the unattainable for the representation and classification manuals, aesthetic expressions offer a better boarding, more than the privileged appearance of theories and rational elaborations. How to think other ways of intellectual debate, when trying to make room for other manifestations, other words, other phrases, that can contribute to be closer to pleasure and pain of those who live the difference as a way of life? Can binary and institutionalized premises be used for the production of a thought of otherness? What about the conformation of male and female subjects to unfold in society, moving constituents of their singularity? How to create “subjectivation conditions” for sex-gender and sex-affective diversities? Conditions in our academic and university dispositifs of power/knowledge and objectivation subjectivation, with the respect and care of what will always remain outside identity captures? What power, what property, what abuse, are possible after the concept of difference? What happens in childhood? What do Health and Public Health professionals see? Is it about visibilization?

Key words

Diversity, Gender, Clinical, Identity

«Es necesario advertir de entrada

que nada de lo social es homogéneo.»

Ana María Fernández (2009 b), *Lógicas de género: territorios en disputa*

Para pensar las diversidades sexogenéricas y afectivas, por tanto aproximarse a lo incapturable para la representación y el catálogo, ofrecen un mayor alcance las aproximaciones a expresiones estéticas, que la aparición privilegiada de teorías y elaboraciones de la razón. ¿Cómo pensar otras formas de discusión intelectual al intentar hacerle lugar a otras manifestaciones, otras palabras, otras fraseologías, que puedan contribuir a estar más cerca del placer y del dolor de quienes viven la diferencia como modo de vida?

¿Qué se entiende por “travesti”? [1] ¿En qué pensamos cuando —creemos que— pensamos sobre existencias que difieren de la norma, en lo colectivo y en lo individual, subjetiva y corporalmente? ¿Se pueden utilizar premisas binarias e institucionalizadas para la producción de un pensamiento de la otredad?

Por multialteración simultánea de nuestros parámetros de normalidad, se asocia travestismo a la configuración, tardía o tempranamente, en mayor o en menor medida, de una monstruosidad. Investiga Ana María Fernández (Fernández, 2013: 25): “Lo monstruoso se refiere a lo intermedio, lo mezclado, lo ambivalente, lo desordenado, lo horrible y fascinante a la vez [...] algo es monstruoso en tanto muestra: muestra aquello que no debe advertirse. Mostrar lo monstruoso es desocultar aquello que en una cultura debe permanecer invisible”. [2]

Recita Susy Shock (2011:11): “Reivindico mi derecho a ser un monstruo / ¡Que otros sean lo Normal!”.

Ana María Fernández (2009 a: 54) piensa que “La importancia de abrir visibilidad y, por ende, crear condiciones de enunciabilidad de las dimensiones socio-históricas de la subjetividad y sus nociones derivadas permite diseñar abordajes desde criterios multirreferenciales. [...] se hace patente el agotamiento de los enfoques unidisciplinarios”. [3] ¿Qué hay acerca de la conformación de sujetos y sujetas por desplegarse en lo social, constituyentes de su singularidad?

En 2013, Santiago Peidro entrevista a Marlene Wayar como parte de una investigación dentro de la Escuela de Orientación Lacaniana (EOL). El título de la entrevista a la militante travesti adelante lo inquietante: “No quiero invisibilizarme detrás de una mujer”. Frente a la pregunta por la ubicación de las travestis en lo social, responde Marlene Wayar (2013: 71): “Las travestis en Latinoamérica tenemos muy en claro que no somos hombres ni mujeres y que esos no son lugares a los que queremos llegar [...] El lugar privilegiado para el travesti sería romper esa dicotomía malo-bueno, hombre-mujer, obrero-terrateniente”.

¿Cómo crear *condiciones de subjetivación* (Fernández, 2013: 19)

para las diversidades sexogenéricas? Condiciones en nuestros “nuevos dispositivos académicos y universitarios de saber-poder y de objetivación-subjetivación”, con el respeto de lo que siempre va a quedar por fuera de las capturas identitarias? Establece Ana María Fernández (2013: 20): “Bueno es reconocer que estas prácticas han ido más rápido que las teorías”. No se trata de rechazar la diferencia, sino de *hacer de la diferencia referencia identitaria* (Fernández, 2013: 23).

Recita Susy Shock (2011: 10): “Yo, reivindico mi derecho a ser un monstruo. / Ni varón ni mujer. Ni XXY ni H₂O. / Yo, monstruo de mi deseo, / carne de cada una de mis pinceladas, / lienzo azul de mi cuerpo, / pintora de mi andar. / No quiero más títulos que cargar. / No quiero más cargos ni casilleros a donde encajar / ni el nombre justo que me reserve ninguna ciencia”.

Aporta Marlene Wayar (2013: 73): “En nosotras, ser travestis es lo más claro que surge. Haber tenido que remar contra el mundo para sostener nuestra configuración subjetiva, ser travestis es lo más claro para sostener el derecho a la propia autonomía. Podríamos haber mentido y vestirnos de mujer y escondernos tras esas categorías [...] pero decidimos luchar y aceptar el peor de los lugares”. La propia autonomía, ¿entendida como “el control de las propias condiciones de existencia” (Fernández, 2009 a: 69)? En una jornada en la Facultad de Psicología, expuso Victoria Larrosa (2011: 29): “La intensidad trans es una fuerza desatanados sin vírgenes ni creyentes sino llena de existencias que hablan de una lengua que descrea de las gramáticas totalizantes”.

Recita Susy Shock (2011: 11): “Yo solo llevo [...] mi bella monstruosidad, / mi ejercicio de inventora, / de ramera de las torcazas. / Mi ser yo, entre tanto parecido / entre tanto domesticado, / entre tanto metido de los pelos en algo”.

¿Qué poder, qué propiedad, qué maltrato, son posibles tras la idea de *diferencia*? Preciado (2010) se diferencia del vocablo “diferencia” y propone, como operación para deshacerse de *las minorías*, la categoría *multitudes*, desterritorialización para lo hétero-sexuado y rechazo a las normalidades.

Suplica Susy Shock (2011: 12): “Sólo mi derecho a ser un monstruo / o como me llame / o como me salga, / como me pueda el deseo y las fucking ganas”. En una investigación, exploraba Maximiliano Frydman (2014: 159): “El género es una elección cotidiana, instantánea [...] no hay espejos ni ríos en los cuales decirse: *yo soy*. De algún modo, elegir es olvidar”. Interroga más adelante (2014: 161): “¿Y si acaso los cuerpos perdieran sus mitos y naturalizaciones? ¿Y si los cuerpos se tomaran nómades por un instante? Nómades como la poesía”.

¿Qué sucede en *las niñeces*? Se dice: infancias trans, niñeces trans, no *infancias travestis*. Quizá no se pueda imaginar una niñez travesti por su potencia subversiva, su imposible estético, su premisa moral. Ubica Manada de Lobos (2014: 138) que “El cuerpo que desobedece sexualmente comprende lo que está realizando cuando opone su acto a la hetero-ley”. En las niñeces se aprecia la transición directa al otro género, no su tránsito, sus pasos, su rareza intermedia.

Expone Lohana Berkins (2013) en la mesa “Cultura, Educación, Diversidad Sexual e Identidad de Género. El Arte para la Transformación Social” de las II Jornadas Nacionales de Psicología y Dere-

chos Humanos: “¿Qué pasa si yo les pregunto cómo es el cuerpo travesti? ¿Existe un cuerpo? [...] ¿Quién determina el cuerpo? ¿La farmacología, la psicología, la psiquiatría, la tecnología, la mercadotecnia? Y ¿qué entendemos por cuerpo? [...] ¿Cómo la sociedad va a desear nuestros cuerpos, cuando ni siquiera se atreve a imaginarlo? Produce todavía un pánico moral”. [4]

La pregunta entonces sería, aporta Marlene Wayar (2013: 71), qué contenido se le puede dar al concepto de persona trans “nutriéndolo desde el lugar travesti”. Continúa (2013: 75): “[...] es una posición política no hacerme el cambio para no invisibilizarme detrás de una mujer, porque yo soy travesti y el día que la policía macrista salga a golpear travestis a mí me golpeará como a cualquier otra travesti, tenga el DNI que tenga, porque lo travesti lo llevás encima, se ve físicamente”. [5]

Escribía para la prensa escrita Lohana Berkins (2015): “Quienes nos asumimos como travestis rechazamos la binariedad, nos situamos en una identidad propia, con el trabajo que eso nos cuesta. Decir ‘soy travesti’ es asumir nuestra propia belleza T, nuestros cuerpos y una cuestión que incluso a veces deja paralizado al feminismo: nosotras tenemos un pene, que no es lo mismo que hablar de falo. ¿Por qué deberíamos ocultar que la belleza del cuerpo travesti también incluye un pene? ¿Por qué tanta incomodidad con algo que es parte de nuestra propia corporalidad, sexualidad y deseos?”. Todos los interrogantes no debieran partir sino de una interrogación inicial: ¿son *necesarias tantas necesidades* de explicarse? ¿Qué subordinación de géneros someten las mayorías sociales que hacen que *todo lo que no es lo que debe ser* debe ser explicado, explicitado, declarado, enseñado, finalmente, justificado?

Respecto de las propias corporalidades, sexualidades y deseos, en los últimos tiempos otra tensión presentada en los colectivos de las diversidades fueron los crímenes de odio cometidos contra personas travestis. En contextos de incremento de las violencias de género entendidas principalmente hacia las mujeres (en tanto género=mujer), se comienza una lucha por la conceptualización y difusión de estos homicidios como travesticidios y no como femicidios (o transfemicidios), donde allí se pueda ubicar con mayor precisión la aversión dirigida hacia travestis sólo por el hecho de serlo, con la saña y la carga de violencia que no sólo suponen sino se agregan en comparación con el resto de los asesinatos. Una posibilidad inclusiva y no simplificadora, desde el paradigma de la complejidad, podría ser sostener que se trata de *femicidios*, es decir, crímenes contra *lo femenino*, presentado en diversas identidades: mujeres, lesbianas, travestis, trans, maricas, gays, intersex. Donde pareciera que siempre estuviera detás el fantasma de la *complementariedad*, donde su estructura profunda ha persistido “a pesar de la mayor flexibilidad de los roles sexuales contemporáneos” (Benjamin: 1996: 98). El curso característico de cada género se considera en su proceso primario de diferenciación.

¿Qué *ven* al respecto l*s agentes y operadores del campo de la salud y l*s profesionales de la Salud Pública? En 2015, el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR) del Ministerio de Salud de la Nación publica la guía *Atención de la salud integral de personas trans*, un cuadernillo para equipos de salud que marcó un hito a nivel local e internacional, por ser la primera vez que el Estado confecciona material oficial recono-

ciendo a personas trans como sujet*s de derecho, por fuera de la patologización y la judicialización. La guía realiza un recorrido por las identidades travestis, las menciona y las visibiliza, pero ¿se trata en este caso de una generalización o de una simplificación de las identidades? Una pregunta que se abre es: ¿Cuántas personas travestis y trans participaron de su confección? [6]

Ampliando la perspectiva a otros territorios, una de las campañas más reconocidas a nivel global es la de *Stop Trans Pathologization* (“Basta de Patologización Trans”), un recorrido mundial para que se retire a los diagnósticos “disforia de género” y “trastornos de la identidad de género” de las próximas ediciones de los catálogos diagnósticos internacionales. Pero sus usos primordiales están destinados hacia lo *trans* en tanto *transgender* (transgénero), un empleo de la lengua inglesa en utilización estadounidense, muy poco adaptada a la realidad local. ¿Qué diría el *Imperio Sexual* (Preciado, 2010: 3), las corporaciones de medic*s, laboratorios e industrias farmacéuticas, de la resistencia trans latinoamericana? Interviene Juan Santiago Valinotti (2016): “Mientras la psicología intente ser un logos, intente regular a la gente en términos normativos y de marco restricto, no vamos a poder hablar de nada de diversidad ahí en términos que correspondan”. ¿Se trata de visibilizar? ¿No es suficientemente visible la impunidad con la que se procede cotidianamente contra los derechos de las ciudadanas en todas las esferas que componen su mundo, su vitalidad, sus desenvolvimientos *mínimos vitales y móviles*?

Se podría concluir, no por mucho tiempo de acuerdo a la velocidad de las performances sexoafectivas y los *entusiasmos amorosos* (Fernández, 2009 a: 66), que existe una invisibilización travesti, fundamentalmente entendida como monstruosa, respecto de la unificación y significación unívoca de lo trans. Tal omisión quizá no sea deliberadamente intencional, pero tampoco habría de imputarse inocencia respecto de lo que finalizará siendo inconcebible para el común de los conjuntos sociales.

Canta Susy Shock (2014): “Hace falta más respeto / pa’ vivir la diferencia / hay que abrir el corazón / no hace falta mucha ciencia”. ¿Se puede hablar de *diversidad* en la *uni-versidad*?

NOTAS

[1] En la ruta de escape hacia la taxonomía de las identidades, este texto nombrará en primera instancia a personas trans como inclusión de sus variantes-empleos de palabras hace algún tiempo más utilizados, “transsexuales” y “transgéneros”; identidades sólo válidas en tanto las personas portadoras así se autoperciban, y no si un* observador* extern* las adjudicara en base a la presencia o ausencia (entendida siempre al fin y al cabo en salud mental como déficit) de caracteres biológicos, genitales, genéticos, morfológicos, fisiológicos, su “condición sexuada” (Fernández, 2009 a). Este trabajo piensa que todas las personas ciudadanas del mundo tienen derecho a ser reconocidas por su autopercepción identitaria, sea cual fuere, y debe llevar esa proposición hasta las últimas consecuencias.

[2] Para un relevamiento más preciso acerca de lo monstruoso en nuestra casa de estudios, cfr. “Lo monstruoso” (Fernández, 2013: 24).

[3] Debatió Tajer (2000: 55) que “En nuestros días, la apuesta política del Psicoanálisis de Género se constituye en desmitificar, no para caer en el páramo del fin de las utopías, sino para refundar ideales sobre la indagación lúcida y el compromiso ideológico”.

[4] Como botón de muestra sobre la mesa de lo hegemónico y lo no dominante podría alcanzar la visualización del *adagio* de Lily Tagliani en

Showmatch (octubre de 2015), que finalizó con la puesta en pantalla de la frase “Si me querés, quereme trans”, mientras que hasta ese entonces la circulación de la oración había sido “Si me querés, quereme trava” (Berkins, 2015). Decía en la entrevista Marlene Wayar (2013: 82) también que “El hecho de que la travestidad sea revolucionaria, no hace que todas en cada hecho cotidiano lo seamos”.

[5] Un relato actual sobre la reivindicación de ser travesti puede leerse en *Ser travesti es una fiesta, mi amor* de Camila Sosa Villada (2016).

[6] Hasta ahora, la única elaboración realizada totalmente por personas trans es el material *Aportes para pensar la salud de personas trans. Actualizando el paradigma de derechos humanos en salud* de Capicúa Diversidad (2013), publicada con dos años de anterioridad respecto de la salida del material Oficial.

BIBLIOGRAFÍA

- Benjamin, J. (1996). “El amo y el esclavo”. En *Los lazos de amor*. Buenos Aires: Paidós, 1996.
- Berkins, L. Exposición en la Mesa Panel “Cultura, Educación, Diversidad Sexual e Identidad de Género. El Arte para la Transformación Social” de las II Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos. Salta, 27 de septiembre de 2013. [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gXwuo1XZxq4>]
- Berkins, L. “Si me querés, quereme trava”, Página 12. Argentina, 11 de septiembre de 2015. [Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4173-2015-09-11.html>].
- Capicúa Diversidad (2013). *Aportes para pensar la salud de personas trans. Actualizando el paradigma de derechos humanos en salud*. Producción Horizontal, Argentina, 2013.
- Fernández, A. M. (2009 a). “Violencias, desigualaciones y géneros”. En *Las lógicas sexuales: Amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2009.
- Fernández, A. M. (2009 b). “Lógicas de género: territorios en disputa” En *Las lógicas sexuales: Amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2009.
- Fernández, A. M. (2013). “El orden sexual moderno: ¿la diferencia desquiciada? En Fernández, A. M.; Siqueira Perez, W. (Compiladores) (2009). *La diferencia. Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires: Biblos, 2013.
- Frydman, M. (2004). *Sucinta elipsis de tres pensamientos para la libertad*. En *Colectivo de trabajo Transversales. Transversales: Política, deseo, subjetividad*. Año IV, Número 3. Buenos Aires, 2014.
- Larrosa, V. (2011). *Transoberanía*. En *Colectivo de trabajo transversales. Transversales: Política, deseo, subjetividad*. Año IV, Número 3. Buenos Aires, 2014.
- Manada de Lobxs (2014). “Desobediencia sexual”. En *Foucault para encapuchadas*. Buenos Aires: Milena Caserola, 2014.
- Peidro, S. (2013). “No quiero invisibilizarme detrás de una mujer”. Entrevista a Marlene Wayar”. En Torres, M. et al. (Compiladores) (2013). *Transformaciones. Ley, diversidad, sexuación*. Buenos Aires: Grama 2013.
- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. *Atención de la salud integral de personas trans: Guía para equipos de salud*. Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación. República Argentina, 2015.
- Preciado, B. “Multitudes Queer: notas de una política para ‘los anormales’”. *Topía*. Buenos Aires, abril de 2010.
- (S/D) “Si me querés, quereme trans”, Rating Cero. Argentina, 2 de octubre de 2015. [Disponible en: <http://www.ratingcero.com/notas/1286-68-el-adagio-lizy-tagliani-las-lagrimas-si-me-queres-quereme-trans>].
- Shock, S. (2011). *Poemario Trans Pirado*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos, 2011.

- Shock, S. (Autoría/Canto). "Canto colectivo", ¡Buena vida y poca vergüenza! [Álbum]. Argentina, 2014.
- Sosa Villada, C. (2016). "Ser travesti es una fiesta, mi amor". La Tinta. Argentina, 23 de agosto de 2016. [Disponible en: <http://latinta.com.ar/2016/08/ser-travesti-es-una-fiesta-mi-amor>].
- Tajer, D. (2000). "Introducción". En Meier, Irene y Tajer, Débora (2000). *Psicoanálisis y Género. Debates en el Foro*. Buenos Aires: Lugar, 2000.
- Valinotti, J.S. (2016) (inédito). Entrevista para Atención de la Salud Integral de Personas Travestis y Trans. Una mirada no reduccionista de modos colectivos de resistencia. Investigación para la cátedra de Psicología Preventiva, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. 4 de octubre de 2016 [Disponible en: <https://medium.com/@joacoam/el-ni%C3%B1o-viene-pegado-entrevista-a-juan-santiago-valinotti-88242517a1a1>].
- Wayar, M. (2007). En: Berkins, Lohana (compiladora) (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas: informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, 2015.